

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Yo Jorge Andrés Sánchez Saravia mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la CC. No. 79,480.629, en mi condición de ingeniero electricista portador de la matrícula profesional No. CN205-28960, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines, declaro bajo la gravedad del juramento, que los diseños de iluminación del proyecto **ALB21201 CABLE SAN CRISTÓBAL - TRAMO 2 – VERSIÓN 2** ubicado en el departamento de Cundinamarca, estuvieron a mi cargo y cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de iluminación y Alumbrado Público RETILAP que le aplican. El alcance de los diseños de iluminación se observa en los planos anexos y memorias de cálculo.

En constancia se firma:



Válida ÚNICAMENTE para aprobación
de DISEÑOS de Iluminación

ING. JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ SARA VIA
Ingeniero Electricista - N.º CN205-28960
ASESOR TÉCNICO
ALBOR Iluminación e Ingeniería S.A.S

Bogotá D.C. 30 de noviembre del 2021